



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2005 264-1 /

VISTO :

Lo dispuesto en Resolución V.R.N°2004-456-1 de fecha 13 de diciembre de 2004; lo indicado por la Directora de Docencia, en Nota DDN°205/05 de fecha 16 de junio de 2005; lo establecido en los artículos 70, 71 y 72 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de seis (6) meses, a contar del 06 de junio de 2005, la Comisión de Servicios del Sr. **JOSE ALEX JASPARD CORTES**, Jefe Sección D.N. adscrito a la Unidad Imagen Institucional dependiente de la Dirección de Relaciones Institucionales, para cumplir funciones en la Dirección de Docencia (Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil).
2. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios.
3. La Directora de Docencia comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese a la Directora de Docencia; al Director de Relaciones Institucionales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 20 de junio de 2005.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR